



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 265 2015-DRA/GOB.REG.TACNA

Fecha:

18 AGO 2015

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 305-2015-G.G.R/GOB.REG.TACNA, de fecha 13 de agosto de 2015, en donde designan como Sub Gerente de Promoción a las Inversiones y Exportaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tacna, al TAP. Ingeniero Agrónomo EDDY RONALD FERNANDEZ CRUZ, servidor de carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 470-2014-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 23 de diciembre 2014 se asigna la plaza N° 092, Cargo de Ingeniero en Ciencias Agropecuarias II, Código P4-45-440-2, Clasificación SP-ES, Nivel Remunerativo SPE, condición empleado nombrado de carrera;

Que, de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal CAP, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 039-2014-CR/GOB.REG.TACNA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 03 de diciembre 2014, y Cuadro Nominativo de Personal aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 390-2014-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 09 de diciembre 2014 vigente a la fecha, el TAP. Ingeniero Agrónomo Eddy Ronald Fernández Cruz, servidor nombrado se encuentra ubicado en la Agencia Agraria Tarata de la Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 305-2015-G.G.R/GOB.REG.TACNA, de fecha 13 de agosto de 2015, se designa al Ingeniero Agrónomo Eddy Ronald Fernández Cruz como Sub Gerente de Promoción a las Inversiones y Exportaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tacna;

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, y el Art. 77 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, es procedente realizar la reserva de la plaza de carrera, y;

Por las consideraciones expuestas, y en virtud a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2015-P.R./GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional N° 335-2015-P.R./GOB.REG.TACNA; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RESERVAR, la plaza de carrera en la condición de empleado nombrado al TAP. Ingeniero Agrónomo EDDY RONALD FERNANDEZ CRUZ, en la Agencia Agraria Tarata de la Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna, en el Cargo de Ingeniero en Ciencias Agropecuarias II, Código P4-45-440-2, Clasificación SP-ES, Nivel Remunerativo SPE, Régimen Laboral 276, Régimen de Pensiones Sistema Privado de Pensiones, a partir del 13 de agosto de 2015, mientras dure su designación en condición de funcionario de confianza, debiendo al término de la misma reasumir sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda.





ARTICULO SEGUNDO: **NOTIFICAR** con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Distribución:
OAJ.
OPP.
OA.
UPER.
File Personal.
Archivo.
RVO/mgr.



Gobierno Regional Tacna
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
.....
ING. JORGE J. ORTIZ FAUCHEUX
DIRECTOR REGIONAL